

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 03 AGO 2010

VISTO la nota presentada por el Legislador Luís del Valle VELAZQUEZ, en su carácter de Presidente de la Comisión N° 5 de Acción Social; Familia y Minoridad; Salud; Deportes y Recreación; Vivienda; Tierras Fiscales; Asistencia; Previsión Social y Trabajo ;Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita se autorice el traslado del agente categoría 23 PAyT., Dn. Jorge DAMES a la ciudad de Río Grande, los días 5 y 6 de Agosto del corriente año, a los efectos de realizar diversas gestiones relacionadas a la dicha Comisión.

Que por ello corresponde reconocer los gastos que ocasione el traslado a dicha ciudad y liquidar DOS (2) días de viáticos, al agente mencionado según la reglamentación vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- COMISIONAR al agente Jorge DAMES, Categoría 23 P.A. y T., Secretario de la Comisión N° 5, a la ciudad de Río Grande, los días 5 y 6 de Agosto del corriente año, a los efectos de realizar diversas gestiones inherentes a dicha Comisión, de acuerdo a la nota presentada por el Legislador Luís del Valle VELAZQUEZ, Presidente de la Comisión antes mencionada, por los motivos expuestos en el exordio.

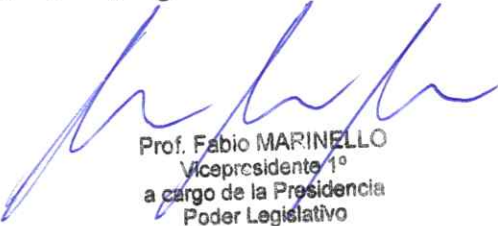
ARTÍCULO 2º.- RECONOCER los gastos que ocasione el traslado a dicha ciudad y liquidar DOS (2) días de viáticos al agente mencionado en el artículo precedente, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°

243 / 10


Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo